

Ciudad Victoria, Tamaulipas, miércoles 30 de marzo de 2011.

LUIS ROBERTO OROZCO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información: "*Solicito me proporcionen los correos electrónicos de los alcaldes de los municipios de Tamaulipas*"; sobre el particular, si bien es cierto que este Instituto no concentra dicha información, por no ser del ámbito de su responsabilidad, ya que el diseño del ordenamiento legal en materia de transparencia no impone que este Órgano Garante deba contar con las direcciones electrónicas de los cuarenta y tres Presidentes Municipales, también es verdad que derivado de las funciones de capacitación y difusión de las que habla el arábigo 68, numeral 1, inciso d), de la Ley en trato, el ITAIT cuenta con algunos de los correos electrónicos de los Ayuntamientos; por lo tanto, de conformidad con el artículo 7º del ordenamiento en consulta, que consagra el principio de la publicidad de los actos que realiza todo ente público y en aras de brindarle un servicio que le permita acceder a la información pública que busca, le proporcionamos los datos de mérito que encontrará adjunto a este documento, en la inteligencia de que la forma en que usted utilice esta información es su responsabilidad, tal como lo indica el precepto 11, numeral 4, de la Ley de Transparencia del Estado.

Asimismo, le invitamos a que visite las páginas virtuales de cada uno de los Municipios de la Entidad, donde encontrará los datos que complementen su búsqueda de información.

Nos reiteramos a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT
Dirección: Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo,
Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo